LITORALPRESS

Fecha: 21-03-2023
Medio: La Segunda
Supl. : La Segunda
Tipo: Actualidad
Título: Coloma: "Suena bien decir que trabajará menos y ganará igual, pero no será así"

Pág. : 12
Cm2: 680,3
VPE: $ 1.510.937

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: Positiva

Economista critica proyecto de 40 horas

Coloma: "Suena bien decir que trabajará menos y ganará igual, pero no será así"

El economista integró la mesa técnica que evaluó el tema en 2019 convocada por el expresidente Piñera, y hoy da recomendaciones para mejorar el proyecto actual del Gobierno.

Felipe O'Ryan

Hoy se votará en el Senado el proyecto del Gobierno que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales, tras su aprobación unánime en la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta.

Pero el proyecto tiene una falla crítica, advierte Fernando Coloma, académico del Instituto de Economía UC y exsuperintendente de Valores y Seguros (hoy CMF). El problema, eso sí, podría solucionarse fácilmente si es que se analizan las recomendaciones de la mesa técnica que en 2019 convocó el expresidente Sebastián Piñera, dice el economista, que fue parte de dicha comisión que consideró expertos de diferentes espectros políticos.

—Usted tiene varias críticas a este proyecto, pero dice que una se podría resolver rápidamente, ¿tiene que ver con la flexibilidad?

—El proyecto plantea, en general, que se trabajen 40 horas a la semana con cierta "flexibilidad", dicen ellos, en un ciclo de cuatro semanas. Es decir, que en un periodo de cuatro semanas, el promedio trabajado sea 40 horas por cada semana. Un ejemplo: podrían trabajarse 40 horas todos los días de esas cuatro semanas, o podrían optarse por dos semanas de 45 horas de trabajo y las otras dos de 35 horas, promediando 40.

—¿Y qué plantea usted?

—Hoy hay trabajos con estacionalidad, donde la gente trabaja mucho algunos meses y otros no. Esta flexibilidad no aprovecha bien esta estacionalidad, que se da en periodos de más de cuatro semanas. En Francia, cuando se hicieron reformas similares en los años 95, 96 y 2000, y se pasó de 39 a 35 horas, como estaban preocupados por el efecto en el empleo de estas personas, permitieron que se anualice. Es decir, que el promedio de 35 horas sea anual. Un semestre o algunos meses puedes trabajar 48 horas, y otros 35 horas.

—Dice que puede funcionar en la agroindustria, por ejemplo.

—En las cosechas, en el turismo. Alguien podría decidir trabajar menos horas cuando sus hijos están de vacaciones por ejemplo, y más en otros periodos, como cuando van al colegio. El actual proyecto no permite esto con una flexibilidad que es más rígida. Otros países también lo hicieron, como Corea del Sur que lo tiene en 3 meses, o Portugal en 4 meses.

—¿Es esa una de las conclusiones a la que llegó la mesa técnica en la que participó? ¿Lo recomienda ahora?

—De todas maneras. En la mesa se llegó a un acuerdo en que la base era un mes para promediar las horas, pero si la empresa tenía una representación sindical de 30%, podía promediar en 4 meses 40 horas de trabajo semanales. Y si esa representación era de 50%, podía ser a un año. Si no había sindicato, pero la mayoría de la empresa estaba de acuerdo, podría ser un periodo de 4 meses. No son cambios que sean difíciles de hacer.

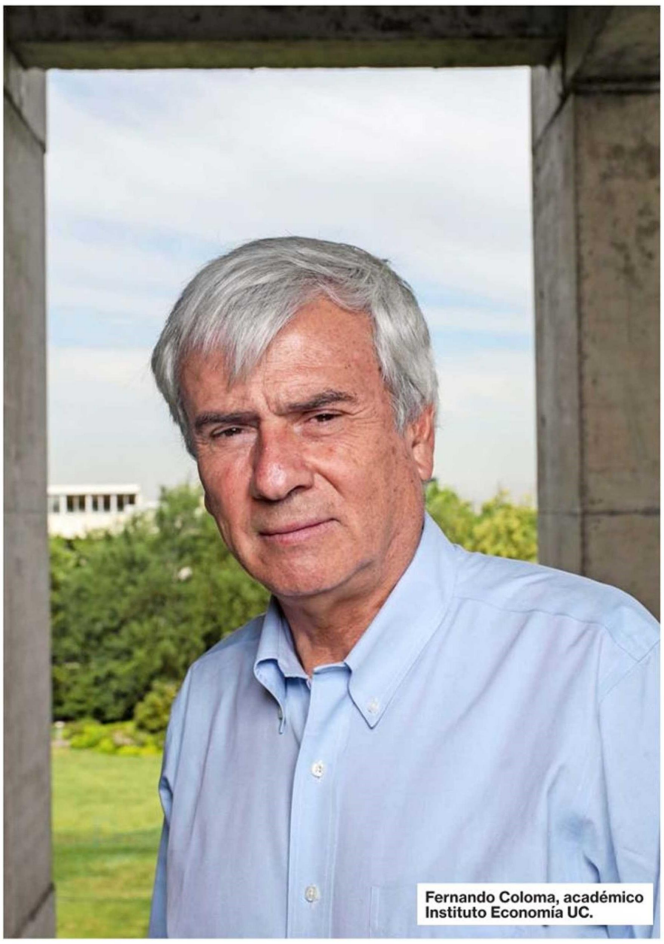

Fernando Coloma, académico Instituto Economía UC.

—¿Por qué se consideró la representación sindical?

—Como le digo, la mesa era transversal y se llegó a un acuerdo en que a veces uno no estaba de acuerdo con todo. Yo no estoy contra la sindicalización, pero prefiero que la gente pueda elegir ser parte o no de un sindicato, y no se imponga. Lo que se discutía con que esto considerara representación sindical es que no fuera algo impuesto por la empresa. Que debía haber un acuerdo con los trabajadores.

> "(¿No se toma en cuenta el trabajo de la mesa de 2019 por Piñera?) Podría ser, lo que sería sumamente ridículo".

> "En otros países, como en Francia, esto se acompañó con otras cosas, como subsidios"

—¿Por qué cree que no se tomó en cuenta el trabajo de esta mesa de 2019? ¿Porque estaba vinculada a Piñera?

—Podría ser que por eso no se tomara en cuenta, lo que sería sumamente ridículo, porque fue un trabajo transversal. Estuvo Osvaldo Andrade, Vittorio Corbo, Pepo de Gregorio, Andrea Repetto, Rodrigo Valdés, Rodrigo Vergara, abogados sindicales. Mucha gente.

—¿Puede esto afectar la productividad o los sueldos negativamente? ¿Qué se analizó en la mesa técnica?

—Si se fuerza una reducción de jornada, incluso con gradualidad, sin que haya una compensación con flexibilidad como se ha dicho ya, podría afectarse los salarios. Hay salarios más rígidos, como el salario mínimo, en que quizá algunas personas no sean tan lineales y puedan producir más en menos tiempo, pero en términos generales habrá muchas empresas a las que no les dará y tendrán que despedir gente.

—Por eso el proyecto considera gradualidad.

—Por supuesto, sin gradualidad sería doblemente grave. En ninguna parte el efecto es inmediato, pero estas presiones se darán incluso con gradualidad. En otros países, como en Francia, esto se acompañó con otras cosas, como subsidios a las cotizaciones previsionales que las pagó el Estado a trabajadores en empleos que eran más difíciles de flexibilizar. Si no se hacen cambios, podríamos terminar con una situación peor.

—¿Cuál?

—En nuestro trabajo, encontramos que había mucha gente que si se le preguntaba, estaba dispuesta a trabajar más horas (37,8% en quienes tenían jornada completa y 53,7% en jornada parcial, según la Encuesta Nacional de Empleo 2019). Si los sueldos caen, y la gente está aún más presionada por sus ingresos, algunos tenderán a buscar un segundo trabajo, con todos los problemas que eso conlleva. Políticamente suena bien decir que se trabajará menos y ganará lo mismo, pero no será así.